

# Informe del mes de septiembre sobre el avance en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila

Proceso Electoral Local Ordinario 2023

*Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral*

03-10-2022



**Informe de avances**

<b>Avance en la implementación y operación del PREP durante el mes de septiembre de 2022.....</b>	<b>3</b>
<b>Presentación. ....</b>	<b>3</b>
Fundamentación Jurídica. ....	3
Periodo. ....	4
Apartados que componen el informe.....	4
<b>Acuerdos .....</b>	<b>4</b>
<b>Avance respecto al plan de trabajo elaborado por la instancia interna para la implementación del PREP.....</b>	<b>5</b>
<b>a. Instancia interna responsable de coordinar el PREP .....</b>	<b>6</b>
<b>b. Comisión encargada de dar seguimiento a la implementación y operación del PREP.....</b>	<b>6</b>

## **Avance en la implementación y operación del PREP durante el mes de septiembre de 2022**

El presente documento se remite con la finalidad de informar las actividades que realiza el Instituto Electoral de Coahuila en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), proporcionando una base para construir mes con mes los principales avances de los trabajos y difundirlo entre los distintos actores involucrados en el seguimiento. Cada uno de los apartados hace referencia a las actividades más sustantivas asociadas a la implementación y operación del PREP conforme a la norma.

### **Presentación.**

### **Fundamentación Jurídica.**

El artículo 245 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Programa de Resultados Electorales Preliminares será un programa único cuyas reglas de operación serán emitidas por el Instituto Nacional Electoral, y que, para dicho programa se estará igualmente a lo dispuesto en los artículos 305 a 308 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por su parte, el artículo 305 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que el Programa de Resultados Electorales Preliminares es el mecanismo de información electoral previsto en la ley encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos plasmados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben en los centros de acopio y transmisión de datos autorizados, y cuyo objetivo será el de informar oportunamente garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General, los partidos políticos, coaliciones, candidatos, medios de comunicación y a la ciudadanía. De igual manera dispone que el referido programa será único, cuyas reglas de operación serán emitidas por la autoridad electoral nacional con carácter de obligatorias para sus órganos y para los Organismos Públicos Locales Electorales.

Luego, el Capítulo II del Reglamento de Elecciones establece las bases y los procedimientos generales para la implementación y Operación del PREP. Dichas

disposiciones son aplicables para el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales (OPL) en sus respectivos ámbitos de competencia, así como para todas las personas que participan en las etapas de implementación, operación y evaluación de dicho programa.

Del mismo modo, el numeral 33, del anexo 13 del Reglamento de Elecciones, en el que se contienen los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), establece que los Organismos Públicos Locales deberán dejar constancia del cumplimiento del citado anexo y remitir al Instituto Nacional Electoral la evidencia de ello, para fines de seguimiento, en los plazos y medios establecidos en el propio Reglamento.

## **Periodo.**

El presente informe comprende el periodo del 04 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022.

## **Apartados que componen el informe.**

- Los acuerdos emitidos por el Órgano Superior de Dirección en materia PREP;
- Reporte de la instancia interna responsable de coordinar el PREP; y
- La bitácora de actividades de la Comisión encargada de dar seguimiento a la implementación y operación del PREP.

## **Acuerdos**

En fecha treinta y uno (31) de agosto del dos mil veintidós (2022), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 338, numeral 3 y 339, numeral 1, inciso a), del Reglamento de Elecciones, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/051/2022, mediante el cual se designó a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

De igual forma, en atención a lo dispuesto por el punto número 1, del numeral 33, del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral notificó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral,

---

la emisión del Acuerdo referido en el párrafo que antecede, en fecha primero (01) de septiembre del año en curso, a través del Oficio número IEC/SE/1034/2022, mismo que fue recibido sin generar observaciones o recomendaciones de acuerdo al Oficio número INE/UTSI/2748/2022.

Respecto a la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP en fecha primero (01) de septiembre del año en curso, a través del Oficio número IEC/SE/1033/2022 se informó lo siguiente:

*“En fecha 14 de noviembre de 2018, se aprobó el Acuerdo IEC/CG/163/2018, relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, mismo en el que se aprobó la creación e integración de la Comisión temporal de Innovación Electoral, la cual tiene por objeto, entre otros, el seguimiento a la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.*

*Posteriormente, en fecha 11 de noviembre de 2021, fue aprobado para el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Acuerdo IEC/CG/146/2021, relativo a la modificación en la integración de las comisiones y comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, por el cual se modificó la integración de la Comisión temporal de Innovación Electoral; misma que a la fecha del presente se encuentra conformada por las Consejeras Electorales, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, y Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, así como el Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza; por tanto, será la referida Comisión a la que se reportarán los trabajos de implementación y operación del PREP”.*

De lo anterior se recibió oficio número INE/UTSI/2747/2022 de fecha 02 de septiembre de 2022, signado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, en el cual mencionó que no se generaban observaciones ni comentarios al respecto.

## **Avance respecto al plan de trabajo elaborado por la instancia interna para la implementación del PREP**

1. Se instaló la comisión a la que se reportarán los trabajos de implementación y operación del PREP.
2. Se designó la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP.
3. Se elaboró y remitió proyecto de acuerdo por el que se integra el Comité Técnico del Asesor del PREP (COTAPREP).

## **a. Instancia interna responsable de coordinar el PREP**

Mediante acuerdo número IEC/CG/051/2022, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó la designación de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

Dicho acuerdo fue remitido, mediante Oficio No. IEC/SE/1034/2022, al Instituto Nacional Electoral, mismo que respondió de conformidad sin generar observaciones o recomendaciones según el Oficio No. INE/UTSI/2748/2022.

Durante el periodo abarcado por el presente informe la instancia interna concentró sus esfuerzos en la recopilación y evaluación de la información necesaria para la conformación del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP).

## **b. Comisión encargada de dar seguimiento a la implementación y operación del PREP**

- Reunión de la Comisión de Innovación Electoral. 19 septiembre 2022, 11:00 hrs.
  1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
  2. Aprobación del orden del día.
  3. Propuesta de integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Local 2023 en Coahuila.
  4. Asuntos generales.
  5. Clausura.
  
- Reunión de la Comisión de Innovación Electoral. 23 septiembre 2022, 11:00 hrs.
  1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
  2. Aprobación del orden del día.
  3. Seguimiento a la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Local 2023 en Coahuila.
  4. Asuntos generales.
  5. Clausura.

- Reunión de la Comisión de Innovación Electoral. 30 septiembre 2022, al término de la Sesión de Consejo General.
  1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
  2. Aprobación del orden del día.
  3. Seguimiento a la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Local 2023 en Coahuila.
  4. Asuntos generales.
  5. Clausura.



**Ing. Jorge Gallegos Valdés**  
**Director Ejecutivo de Innovación Electoral**